

Administración de POZUELO
CL SATURNO, 1
28224 POZUELO ALAR (MADRID)
Tel. 913685355

CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022

Página: 1

Nº DE REFERENCIA: **20257994096**

La Agencia Estatal de Administración Tributaria,

Una vez examinados los datos y demás antecedentes en esta administración de la Agencia Estatal de Administración Tributaria,

CERTIFICA QUE:

NIF/NIE: **35216734P** Apellidos y Nombre: **MORALES HERMO EDUARDO**
DOMICILIO FISCAL: **CALLE ALBALI NUM 43 28222 MAJADAHONDA (MADRID)**

Este certificado recoge, a fecha de su expedición, la situación del interesado a efectos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondiente al ejercicio 2022 con tributación Conjunta, derivada tanto de declaraciones que pueda haber presentado como de actuaciones que pueda haber realizado la Administración.

Y para que conste a los efectos oportunos,

Documento firmado electrónicamente (Ley 40/2015) por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, con fecha 20 de agosto de 2025. Autenticidad verificable mediante Código Seguro Verificación LYYRE9GU3QH2CXB2 en sede.agenciatributaria.gob.es



Agencia Tributaria

Teléfono: 915 548 770 / 901 335 533
sede.agenciatributaria.gob.es

CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022

Nº DE REFERENCIA: 20257994096

Primer declarante

NIF: 35216734P	APELLIDOS Y NOMBRE: MORALES HERMO EDUARDO	
Sexo: Hombre	Estado civil: Casado	Fecha de nacimiento: 26/04/1946
Grado de discapacidad (clave):		
País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2022 (Excepto España):		

Cónyuge (en caso de matrimonio no separado legalmente)

NIF: 07471150Z	APELLIDOS Y NOMBRE: RODRIGUEZ PAREDES MARIA BELEN	
Sexo: Mujer	Fecha de nacimiento: 17/06/1968	Grado de discapacidad (clave):
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF:		
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEEE:		
País de Residencia en la UE o EEE en el ejercicio 2022 (Excepto España):		

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio **2022**: **Comunidad Autónoma de Madrid**

Opción de tributación: **Conjunta**

Devengo

Fecha de finalización del período impositivo en el ejercicio 2022	31/12/2022
--	-------------------

Agencia TributariaTeléfono: 915 548 770 / 901 335 533
sede.agenciatributaria.gob.es**CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Nº DE REFERENCIA: 20257994096

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

Hijo

NIF 04850541W 0075

Apellidos y nombre MORALES RODRIGUEZ ALVARO 0076

Fecha de nacimiento 05/11/1999 0077

Rendimientos del trabajo

Contribuyente que obtiene los rendimientos DECLARANTE 0001

Retribuciones dinerarias 40.069,54 0003

Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)] 40.069,54 0012

Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)] 40.069,54 0017

Suma de rendimientos netos previos 40.069,54 0018

Otros gastos deducibles 2.000,00 0019

Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)] 38.069,54 0022

Rendimiento neto reducido [(22)-(23)] 38.069,54 0025

Rendimientos del capital mobiliario

RENDIMIENTOS DEL CAPITAL MOBILIARIO A INTEGRAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Contribuyente que obtiene los rendimientos CÓNYUGE 0026

Dividendos y demás rendimientos por la participación en fondos propios de entidades 1,53 0029

Total de ingresos íntegros [(27)+(28)+(29)+(30)+(31)+(32)+(33)+(34)+(35)] 1,53 0036

Rendimiento neto [(36)-(37)] 1,53 0038

Rendimiento neto reducido [(38)-(39)] 1,53 0040

Suma de rendimientos de capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro 1,53 0041

Bienes inmuebles

RENTAS INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS, CEDIDOS A TERCEROS, O AFECTOS A AAEE

Inmueble

Contribuyente titular. CÓNYUGE 0062

Porcentaje de propiedad. 100,00 0063

Situación. 1 0065

Referencia catastral. 2987116VK2728N0001MS 0066

Urbana. X 0067

Dirección del inmueble PL SATELITES 0032 MAJADAHONDA 0069

A disposición de sus titulares. X 0073

Valor catastral del inmueble 133.311,47 0083

Valor catastral revisado (Sí/No) NO 0084

Nº de días a disposición del contribuyente. 365 0085

Renta inmobiliaria imputada. 2.666,23 0089

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias 2.666,23 0155

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES NO DERIVADAS DE TRANSMISIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES (B.I.GRAL)

Otras ganancias y pérdidas que no derivan de la transmisión de elementos patrimoniales

Contribuyente que obtiene ganancias y pérdidas patrimoniales que no derivan de la transmisión CÓNYUGE 0298

Otras ganancias imputables a 2022 17,17 0304

Suma de otras ganancias que no derivan de la transmisión [suma (299)a(304)+(266)+(279)+(356)+(323)] 17,17 0306

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE GENERAL DE 2022

Suma de ganancias patrimoniales [(1606)+(0290)+(0297)+(0306)+(0400)] 17,17 0418

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general 17,17 0420

INTEGRACIÓN/COMPENSACIÓN RENDIMIENTOS DE CAPITAL MOBILIARIO DE 2022 EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro 1,53 0429

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Nº DE REFERENCIA: 20257994096

Saldo neto positivo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. general	17,17	0420
Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	40.735,77	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.752,94	0435
BASE IMPONIBLE DEL AHORRO		
Saldo neto positivo del rendimiento capital mobiliario imputable a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	1,53	0429
Resto sdo.negat. ganancias/pérdidas patrimoniales 2018 pte. de compensar a 1/1/22 integrar en B.I.A	0,38	0453
Base imponible del ahorro	1,15	0460

Reducciones de la base imponible
REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0461
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro
DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	40.752,94	0435
Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	37.352,94	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	37.352,94	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	1,15	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	1,15	0510

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	8.100,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	8.432,10	0512
Mínimo por descendientes. Importe estatal	2.400,00	0513
Mínimo por descendientes. Importe autonómico	2.498,40	0514
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	10.500,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	10.930,50	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	10.500,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	10.930,50	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculo del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.761,04	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	4.246,59	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	997,50	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	929,09	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	3.763,54	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	3.317,50	0533
Tipo medio estatal	10,07	0534
Tipo medio autonómico	8,88	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,11	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,11	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,11	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,11	0541
Tipo medio estatal	9,56	0542
Tipo medio autonómico	9,56	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	3.763,65	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	3.317,61	0546

Deducciones

Por donativos, parte estatal	4,80	0552
Por donativos, parte autonómica	4,80	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	12,00	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	9,60	0723

Agencia TributariaTeléfono: 915 548 770 / 901 335 533
sede.agenciatributaria.gob.es**CERTIFICADO DE IRPF DEL EJERCICIO 2022**

Nº DE REFERENCIA: 20257994096

Deducciones autonómicas de la Comunidad de Madrid

Suma de deducciones autonómicas 0,00 0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados**CUOTAS LÍQUIDAS**

Cuota líquida estatal[(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)] 3.758,85 0570

Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)] 3.312,81 0571

Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)] 3.758,85 0585

Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)] 3.312,81 0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)] 7.071,66 0587

Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)] 7.071,66 0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 7.566,48 0596

Por rendimientos del capital mobiliario 0,29 0597

Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)] 7.566,77 0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)] -495,11 0610

Resultado de la declaración -495,11 0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 3.312,81 0671

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 3.312,81 0675

Información adicional**SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES****Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro**

Contribuyente titular Cónyuge 1258

Ejercicio 2018. Pendiente de aplicación al principio del periodo 5.643,54 1259

Ejercicio 2018. Aplicado en esta declaración 0,38 1260

Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación al principio del periodo 873,63 1261

Ejercicio 2019. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 873,63 1263

Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación al principio del periodo 7.655,98 1264

Ejercicio 2020. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros 7.655,98 1266

Nº DE REFERENCIA: 20257994096

ANEXO

Leyendas para interpretar aquellas casillas que puedan aparecer en este documento con un valor en clave

GRADO DE DISCAPACIDAD

- | |
|---|
| 1: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, sin estar en el caso siguiente. |
| 2: Discapacidad igual o superior al 33% e inferior al 65%, si se acredita necesitar ayuda de terceras personas o movilidad educada. |
| 3: Discapacidad en grado igual o superior al 65% (distinta de la indicada en el punto 4). |
| 4: Incapacitación judicial por sentencia de la jurisdicción civil. |

VINCULACIÓN DE DESCENDIENTES

- | |
|---|
| A: Hijos (o descendientes y asimilados) de ambos cónyuges |
| B: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente) |
| C: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si no conviven con el otro progenitor (o ascendiente) |
| D: Hijos (o descendientes y asimilados) del primer declarante si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos (o descendientes y asimilados) de parejas de hecho, hijos del declarante con guarda y custodia compartida, hijos del declarante cuando haya fallecido el otro progenitor en el año |
| E: Hijos (o descendientes y asimilados) del cónyuge si también conviven con el otro progenitor (o ascendiente). Entre otros: hijos del cónyuge con guarda y custodia compartida, hijos del cónyuge cuando haya fallecido el otro progenitor en el año. |

SITUACIÓN INMUEBLE

- | |
|---|
| 1: Inmueble con referencia catastral situado en España, excepto en el País Vasco o Navarra. |
| 2: Inmueble situado en el País Vasco. |
| 3: Inmueble situado en Navarra. |
| 4: Inmueble sin referencia catastral asignada por el Catastro. |
| 5: Inmueble situado en el extranjero |